

## TÉRMINOS DE REFERENCIA CONSULTORÍA

### DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE LINEA DE BASE PARA EL PROYECTO BIO CULTURA Y CAMBIO CLIMÁTICO – FASE III

#### 1. ANTECEDENTES

El proyecto Biocultura y Cambio Climático (PBCC) es una iniciativa financiada por la Agencia de Cooperación Suiza en Bolivia (COSUDE) que tiene el objetivo de fomentar capacidades institucionales para la implementación y financiamiento sostenible de la resiliencia climática de comunidades rurales vulnerables a sus efectos.

El proyecto se inició en 2009 en su primera fase que se extendió hasta el año 2014, periodo en el cual tuvo como foco la promoción del uso sustentable y la conservación de ecosistemas andinos llamados sistemas endógenos bioculturales para mejorar la situación económica, social y cultural de las comunidades indígenas y campesinas. Posteriormente, la segunda fase que se ejecuta entre 2015 y 2019 hizo mayor énfasis en el fortalecimiento de la resiliencia multidimensional de las comunidades a los efectos del cambio climático en la perspectiva del Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y de la planificación integral.

Como resultado de la evaluación final<sup>1</sup> de la segunda fase del proyecto y del informe emitido donde se muestran los resultados, se evidencia que se ha cumplido con los objetivos y metas propuestas, no obstante, las capacidades institucionales deben ser consolidadas en los actores públicos a nivel nacional y subnacional por lo que se ha previsto la implementación de una tercera y última fase.

Con este propósito, se ha definido el alcance de esta fase final en el documento de proyecto (PRODOC), donde se establece la estrategia de intervención, el ámbito territorial, las principales acciones y el conjunto de indicadores que permitirán mostrar el desempeño del proyecto, responsabilidad de la Asociación Boliviana para el Desarrollo Rural (Pro-Rural) y a la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) como las entidades ejecutoras.

En este marco, uno de los requisitos planteados por la COSUDE es el desarrollo de una línea de base para la fase de cierre y la proyección de metas que permitan una adecuada valoración de los efectos del proyecto. Para esto se cuenta como insumo con la evaluación final de los indicadores de la segunda fase relevados en 2019.

---

<sup>1</sup> Entre los meses de febrero a junio de 2019, se ha realizado la “Evaluación final cuantitativa de la segunda fase del Proyecto Biocultura y Cambio Climático”, en el cual se establecen los valores finales de los indicadores consignados en esta fase, algunos de los cuales pueden ser considerados por este estudio de línea de base.

## 2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### 2.1 Objetivo general

Determinar los valores iniciales de los indicadores de efecto del Proyecto Biocultura y Cambio Climático en su fase de cierre.

### 2.2 Objetivos específicos

- a) Coordinar el desarrollo de la línea de base con las entidades ejecutoras del proyecto
- b) Diseñar un marco metodológico apropiado para el cálculo de los indicadores de efecto del proyecto
- c) Recolectar en terreno datos e información necesarios para el cálculo de los indicadores
- d) Calcular los valores de los indicadores de línea de base
- e) Analizar los resultados teniendo en cuenta factores de contexto que puedan explicar apropiadamente los resultados

## 3. PERFIL Y EXPERIENCIA DEL CONSULTOR

El Consultor deberá contar con amplia experiencia en la temática de investigación, implementación de líneas de base y/o evaluaciones para proyectos o programas tanto de instituciones públicas como privadas. Se valorará positivamente la realización de trabajos específicos para agencias de cooperación nacional e internacional y/u organizaciones no gubernamentales.

### 3.1 Formación académica:

Título Académico con grado de licenciatura en ciencias puras, económicas, sociales, ambientales, o afines (**excluyente**). Se valorará positivamente estudios de posgrado y/o especialización en investigación y/o análisis estadístico, o relacionados.

### 3.2 Experiencia General:

Acreditar experiencia general laboral mínima de seis (6) años a partir de la emisión del título universitario (**excluyente**).

### 3.3 Experiencia específica:

- Acreditar el liderazgo en al menos tres (3) consultorías o trabajos relacionadas al levantamiento de líneas de base y/o evaluaciones de proyectos de desarrollo social, medio ambiente, cambio climático u otros vinculados a la temática, para entidades no gubernamentales, públicas y/u organizaciones internacionales de cooperación (**excluyente**).
- Haber desarrollado/elaborado diseños muestrales efectivos en al menos dos (2) trabajos de trabajos y/o consultorías.

- Demostrar experiencia en diseño y desarrollo de trabajo de campo
- Demostrar la aplicación de metodologías cuantitativas y/o cualitativas de evaluación de programas o proyectos que incluyan el diseño de herramientas para recolección y análisis de datos
- Demostrar sólidos conocimientos en el manejo de software estadístico y/o de bases de datos

### 3.1.4 Otras cualidades requeridas (no ponderadas)

- a) Proactividad y creatividad.
- b) Pensamiento crítico y analítico.
- c) Capacidad para transmitir conocimientos.
- d) Habla idiomas nativos
- e) Capacidad para relacionarse con actores y organizaciones locales, comprendiendo la dinámica social de las comunidades indígena originario campesinas de los municipios priorizados.

## 4. PRODUCTOS Y FECHAS DE ENTREGA

El/la consultor/a contratado/a deberá entregar los productos esperados en la consultoría los siguientes plazos (días calendario):

Producto	Plazo
<b>Producto 1:</b> Plan de trabajo	A los 3 días de firmado el contrato
<b>Producto 2:</b> Protocolo metodológico que incluya las herramientas para la recolección y análisis de información	A los 8 días de firmado el contrato
<b>Producto 3:</b> Plan de trabajo de campo y recorrido coordinado con entidades locales.	A los 15 días de firmado el contrato
<b>Producto 4:</b> Informe con resultados preliminares de los indicadores de efecto que incluya el archivo de base de datos	A los 35 días de firmado el contrato
<b>Producto 5:</b> Informe final con los resultados de los indicadores que integren las recomendaciones de Pro Rural y la APMT y la base de datos final y depurada	A los 40 días de firmado el contrato

## 5. ALCANCE DEL TRABAJO

El Marco Lógico del PRODOC incluye un conjunto de 11 indicadores de impacto/efecto serán objeto de la presente consultoría, entre los que se incluyen ingresos de unidades productivas, vulnerabilidad de los componentes de la madre tierra, temas de género y otros. En el marco de la consultoría, junto al equipo técnico de Pro-Rural y la APMT se deberá acordar la metodología para la medición de los indicadores.

La evaluación deberá establecer los valores iniciales para estos indicadores a 2020 de manera agregada para el proyecto y en algunos casos (6 indicadores aproximadamente) para diez municipios (Sistemas de Vida). Estos municipios han sido priorizados de acuerdo a criterios determinados en la evaluación de medio término del Proyecto Biocultura y Cambio Climático en coordinación con nuestras contrapartes: (1) Colomi; (2) Presto; (3) Apolo; (4) Yunchará; (5) Villazón; (6) Torotoro; y (7) Santiago de Huata; (8) Bolívar ;(9) Raqaypampa; (10) Charazani.

Se espera que la consultoría releve datos en terreno en todos los municipios y pueda recolectar información cuantitativa de grupos representativos conformados por funcionarios de los municipios, así como representantes de la comunidad u organizaciones sociales sobre cuya base se determinen los valores de línea de base.

## 6. CONFIDENCIALIDAD

El equipo consultor deberá guardar confidencialidad sobre todo material que le sea entregado para el desempeño de su trabajo y de la información que vaya generándose. De igual forma no podrá transferir los materiales e información generado a terceros para otros fines.

## 7. TIEMPO

40 días calendario a partir de la firma de contrato.

## 8. MONTO Y PAGOS

El monto propuesto deberá incluirse en la carta de presentación y el mismo considerará todos gastos viaje del equipo e impuestos de ley enmarcados en la presente consultoría.

Los pagos se realizarán contra la entrega de los sucesivos productos establecidos en el punto 4 y a satisfacción del contratante, de acuerdo a las siguientes proporciones:

Pago	% Pago
1. Producto 1	30%
2. Producto 2 y Producto 3	35%
3. Producto 4 y Producto 5	35%

## 9. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La consultoría será supervisada y retroalimentada por funcionarios de la UAT – Pro Rural y de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra. Los productos serán aprobados por el Jefe de la Unidad de Asistencia Técnica Financiera (UAT), sobre la base de los eventuales comentarios y recomendaciones de los ejecutores del Proyecto.

## 10. CRITERIOS DE POSTULACIÓN

Los siguientes criterios de postulación aplican para todos los miembros del equipo propuesto para desarrollar la consultoría.

- Carta de presentación que detalle el monto de la propuesta económica **(Excluyente)**
- Hoja de vida en formulario adjunto debidamente firmado (No documentada). **(Excluyente)**
- Fotocopia del Diploma académico, título en provisión nacional o profesional **(Excluyente)**
- Fotocopia de la cédula de identidad
- Fotocopia de NIT

## 11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

EVALUACION	PUNTAJE
<b>1. Formación Académica (30 puntos)</b>	
➤ Título Académico con grado de licenciatura en ciencias económicas, sociales, ambientales, o afines <b>(excluyente)</b> .	<b>20</b>
➤ Estudios de posgrado y/o especialización en investigación y/o análisis estadístico, o relacionados	<b>10</b>
<b>2. Experiencia general (20puntos)</b>	
➤ Acreditar experiencia general laboral mínima de seis (6) años a partir de la emisión del título universitario <b>(excluyente)</b> .	<b>20</b>
<b>3. Experiencia Específica (30 puntos)</b>	
➤ Acreditar el liderazgo en al menos tres (3) consultorías o trabajos relacionadas al levantamiento de líneas de base y/o evaluaciones de proyectos de desarrollo social, medio ambiente, cambio climático u otros vinculados a la temática, para entidades no gubernamentales, públicas y/u organizaciones internacionales de cooperación <b>(excluyente)</b> . <i>4 puntos por tres (3) trabajos y un punto incremental por cada trabajo adicional hasta un total de 7.</i>	<b>7</b>

➤ Haber desarrollado/elaborado diseños muestrales efectivos en al menos dos (2) trabajos de trabajos y/o consultorías. <i>4 puntos por dos (2) diseños y un punto incremental por cada diseño adicional hasta un total de 6</i>	<b>6</b>
➤ Demostrar experiencia en diseño y desarrollo de trabajo de campo	<b>6</b>
➤ Demostrar la aplicación de metodologías cuantitativas y/o cualitativas de evaluación de programas o proyectos que incluyan el diseño de herramientas para recolección y análisis de datos	<b>6</b>
➤ Demostrar sólidos conocimientos en el manejo de software estadístico y/o de bases de datos	<b>5</b>
<b>4. Entrevista personal (20 puntos)</b>	
➤ Entrevista personal	<b>20</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

En caso de ser adjudicada la consultoría, se realizará la verificación de los respaldos de la hoja de vida del postulante. Para ello se requerirá fotocopias las cuales serán contrastadas con los documentos originales.

**ESTOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SON ENUNCIATIVOS Y NO LIMITATIVOS.**